**Minuta de la Sesión Conjunta de la Comisión Edilicia de Deporte y Atención a la Juventud y Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.**

**Hace uso de la Voz: Regidor Francisco Juárez Piña:**

Muy buenos días a todas y todos, mis compañeras Regidoras, mis compañeros Regidores, bienvenida también a Transparencia que nos acompaña también con nosotros, de parte de la Secretaría General la Maestra Eiko, bienvenidos todas y todos; siendo las diez horas con seis minutos, del 25 de septiembre de este 2020, encontrándonos en la Sala de Ex Presidentes y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 41 fracción VI, 84, 86, 87, 90, 94 y 112 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la sesión conjunta de las Comisiones Edilicias de Deporte y Atención a la Juventud, Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

En estos momentos me dispongo a tomar la lista de asistencia para verificar si existe el quórum legal para sesionar, por parte de la Comisión de Deporte y Atención a la Juventud Francisco Juárez Piña “Presente”, compañera Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza “Presente”, Regidor Oscar Vásquez Llamas, hago de su conocimiento que el día ayer se recibió oficio suscrito por el regidor Oscar Vázquez, en el cual informa que por motivos personales le es imposible asistir a estar sesión de comisión, a lo cual a la letra dice, “por medio del presente, envió un cordial saludo así mismo, hago de su conocimiento que por asuntos personales me será imposible asistir a la sesión ordinaria de la comisión edilicia, para la cual fui convocado en la sala de ex presidentes del palacio municipal de San Pedro Tlaquepaque, sin más por momento que agradecer la atención a la presente quedo de usted para lo conducente”, siguiendo con la lista de asistencia por la Comisión de Haciendo, Patrimonio y Presupuesto, presidente de la Comisión José Luis Salazar Martínez ¨presente¨, Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez, ¨presente¨, Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado ¨presente¨, Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada ¨presente¨, Regidor Francisco Juárez Piña ¨presente¨, Regidora Betsabé Dolores Almaguer ¨presente¨, Regidor Jose Luis Figueroa Meza ¨presente¨, Regidor Alberto Alfaro García, Regidor Alfredo Barba Mariscal, Regidor Alberto Maldonado Chavarin, encontrándonos 8 regidores, declaramos que tenemos quórum legal para sesionar.

En razón de que hoy contamos con la participación de ocho regidores de las comisiones de deporte y atención a la juventud, y de Patrimonio y hacienda, tenemos quórum legal para sesionar y les propongo el siguiente orden del día: número uno Bienvenida lista de asistencia y verificación de quórum legal , lectura y aprobación del orden del día, número tres lectura, estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo doce cincuenta y dos diagonal dos mil diecinueve diagonal TC, con la final de que se realicen las visitas, trabajos de campo de la cancha de futbol rápido ubicada en la calle cinco de mayo en cruce con la calle Guatemala en la colonia Colonial Tlaquepaque, con la finalidad de que sea rehabilitado en su totalidad, número cuatro asuntos generales, número cinco clausura de la sesión, por los que en votación económica someto a su consideración el presente orden del día, los que estén a favor, gracias.

Respecto al tercer punto orden del día les informo que en la mañana se envió a sus correos electrónicos de nueva cuenta el dictamen y un anexo, ya que se hicieron modificaciones que fueron aportaciones por parte del síndico municipal las cuales se describen a continuación: número uno damos cuenta de la presencia del regidor Alberto Alfaro, número uno en la foja del dictamen se encontraba repetido el número cuatro, por lo que se cambió el correcto que es punto número cinco, número dos, en la foja número cuatro en el punto de acuerdo UNICO al final se agregó que los trabajos realizados se encuentran descritos en el punto número cinco del cuerpo de este dictamen, número tres, en esa misma foja cuatro se cambió la leyenda que debe contener todos los documentos oficiales del ayuntamiento que es dos mil veinte año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y su igualdad salarial, si se dan cuenta son algunas propuestas de modificación de forma no de fondo por lo que les pregunto compañeros desean agregar alguna aportación al cuerpo del presente dictamen, o si tienes algún comentario o duda al respecto, compañera Regidora Daniela.

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Gracias a los presentes de la comisión, compañeras y compañeros, no me queda claro esto que estamos aprobando, porque en el punto cinco pues señala que se apruebe un dictamen que resuelve un punto de acuerdo que se realizaron trabajos, visitas, estudios, es decir, ya se realizaron, entonces no estamos solicitando ningún presupuesto, creo que más bien esa información debería presentarse en la OPD porque pues la OPD manda un oficio del mundo total de los trabajos realizados, entonces no entiendo, como , el fin de este dictamen.

**Regidor Francisco Juárez Piña:** si, desde el origen de la iniciativa nos percatamos que no existía una solicitud expresa y tacita respecto a un presupuesto específico, es por eso que nosotros como responsables de la comisión, y como responsables de hacer el dictamen, lo que realizamos es una serie de gestiones para dar cumplimiento a la iniciativa de origen, es decir, no señala tácitamente un presupuesto, pero si señala que como coadyuvante viene hacienda, entonces, nuestra misión y nuestro trabajo es dar cumplimiento, en este caso consideramos que con las gestiones realizadas se da cumplimiento, es por eso.

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** entonces no lo tendremos que aprobar porque son gestiones que ya están realizadas, más bien tendrían que estar en el informe que hace la OPD, o sea no entiendo de que, okey, se va a aprobar cosas que ya se realizaron, más bien debería desecharse el punto de acuerdo porque ya están realizadas, todas las gestiones que señalan,

**Regidor Francisco Juárez Piña**: Esa puede ser su visión compañera Regidora, pero la visión de esta presidencia, es poner a consideración esta propuesta de dictamen por lo cual si tiene alguien alguna otra duda al respecto.

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Por eso solamente que me expliquen que va a aprobar el Pleno, si ya está ejercido un presupuesto y ya se hicieron visitas y ya se hicieron trabajos, porque entonces aquí estaríamos aprobando también las gestiones que se realizan diariamente parques y jardines, las gestiones que realizan las OPDs, entonces solo la pregunta sería que estamos aprobando, si ya se realizó.

**Regidor Francisco Juárez Piña:** si compañera Regidora.

**Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza:** bueno lo que podemos hacer es cambiar el texto por lo que explicas, en el punto yo les mande Kena no se si tendrás la propuesta que les mande, nada más en la redacción por lo que explicas, porque yo leí la iniciativa pues porque pues estoy de acuerdo que ya se había hecho la rehabilitación, yo propongo que pongan “El Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza la rehabilitación de la cancha de futbol rápido ubicada en la calle 5 de mayo al cruce con Guatemala en la colonia Colonial Tlaquepaque, de este Municipio de San Pedro Tlaquepaque, en los términos mencionados en los antecedentes del presente dictamen.” Como para que se tome en cuenta lo que se dice aquí.

**Regidor Francisco Juárez Piña:** si me parece sensato, Regidora.

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** pues sí, pero es que tenemos, un dictamen de la OPD que habla ya de un total de recursos y todo, entonces, que ya fueron realizados, incluso dice los trabajos de mantenimiento fueron realizados son los siguientes, entonces aprobaríamos algo que ya se hizo, entonces para que lo pasamos por el Pleno si hay un OPD que tiene recurso para realizar el mantenimiento de este parque.

**Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza:** la iniciativa la hicieron porque le hacía falta a ese parque.

**Regidor Francisco Juárez Piña:** y además tiene que ver con las fechas, es una iniciativa del año pasado, este, y la función de la comisión se acaban de reactivar , y es nuestra labor dictaminar, esa es la propuesta que nosotros realizamos, me parece lo que comenta la regidora Betsabé, dejaría más claridad respecto a la propuesta de dictamen, además estaríamos aprobando, que se incorpore al programa de mantenimiento, que eso si, también haría la propuesta en este momento, considerando lo que comenta la regidora Daniela, hay un programa de mantenimiento por parte del comude, lo cual está de manera constante dando revisión, todas estas gestiones fueron por parte de este OPD, pero si quedaría bien y lo pongo a consideración también aprobar que se incorpore al programa de mantenimiento que tiene el propio comude, porque también si ahora mismo vamos a ver la cancha, si bien es cierto que se realizaron ciertas gestiones, también es cierto que hay cierto deterioro, entonces, también incorporaríamos el que se anexe al programa de mantenimiento para que continúen los trabajos, regidor Alberto,

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** es que en ese sentido creo que, sería más lógico desechar, porque entiendo que la comisión debería aprobar y desechar iniciativas, en ese sentido creo que se debería desechar la iniciativa porque ya hay un trabajo previo, y a lo mejor como un segundo, que se le de mantenimiento debido a que ahorita no está en condiciones, o sea el punto a tratar ya se resolvió, entonces para que lo aprobamos,

**Francisco Juárez Piña:** La propuesta de la regidora Betsabé sobre la modificación del punto de acuerdo sería de la siguiente manera: UNICO.- El pleno del ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque aprueba y autoriza la rehabilitación de la cancha de futbol rápido ubicada en la calle cinco de mayo a su cruce con Guatemala, en Colonial Tlaquepaque, en este municipio de San Pedro Tlaquepaque, en los términos autorizados en el presente dictamen, una vez analizado y discutido en este tema, les pregunto a quienes este de acuerdo con este dictamen con las modificaciones propuestas, los que estén a favor de la presente propuesta de dictamen, en contra, abstenciones, seis votos a favor y dos en contra, se aprueba por mayoría, pasando al cuarto punto de la orden del día les pregunto si tienen algún asunto en general que tratar,

Toda vez que ya se desahogaron el primero, segundo, tercero y cuarto punto de la orden del día, pasamos al quinto punto que es la clausura de la sesión, por lo que siendo las diez horas con dieciocho minutos del día veinticinco de septiembre del presente año se da por terminada la sesión deseándoles que tengan un buen día y un excelente fin de semana.

**ATENTAMENTE**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; 25 de septiembre de 2020**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.**

**FRANCISCO JUAREZ PIÑA**

**PRESIDENTE**

**BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA**

**VOCAL**

**OSCAR VASQUEZ LLAMAS**

**VOCAL**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO.**

**JOSE LUIS SALAZAR MARTINEZ**

**PRESIDENTE**

**HECTOR MANUEL PERFECTO RODRIGUEZ**

**VOCAL**

**IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO**

**VOCAL**

**DANIELA ELIZABETH CHAVEZ ESTRADA**

**VOCAL**

**FRANCISCO JUAREZ PIÑA**

**VOCAL**

**BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA**

**VOCAL**

**JOSE LUIS FIGUEROA MEZA**

**VOCAL**

**ALBERTO MALDONADO CHAVARIN**

**VOCAL**

**ALBERTO ALFARO GARCIA**

**VOCAL**

**ALFREDO BARBA MARISCAL**

**VOCAL**